Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
214 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MARIETH ARIZA VILLEGAS	CC	49784541

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CESAR - *VALLEDUPAR* *GT CESAR - LA GUAJIRA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
214 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Durante la vigencia contractual, se realizó acompañamiento a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión y que se encuentran adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales así: Se realizó acompañamiento a 53 Firmantes activos, logrando atender de manera presencial a 53 Personas Asignadas, tomando en ARPA el 100% de las actividades programadas a través de los códigos A067_SOC, SEG-PRI, 1.1.2.1.4.A.2, 1.1.2.1.2.1, 1.1.2.1.2.2, 1.1.2.1.4.2, 1.2.3.2.2.2, 1.3.5.1.4.1, 1.3.2.1.1.1, 1.3.7.1.1.1, 1.3.7.1.1.2, 1.3.7.1.1.1.A.1, 1.3.7.1.1.1.A.2, 1.5.1.1.1.1, 1.5.1.1.3.1, 1.4.1.2.1.A.1, 2.1.1.1.4.1, 2.2.1.1.1.1 y Sal_1. Todas las actividades se desarrollan, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género y con la supervisión y orientación de la Coordinadora del Grupo Territorial y la Asesora de Reincorporación Social.
2	**Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Aún no se desarrollan procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales, teniendo en cuenta que aún no ha sido solicitado por ningún colectivo la voluntariedad de desarrollar un Plan, aunque ya se tienen los lineamientos para el desarrollo de estos, se está a la espera de la voluntariedad por parte de las formas asociativas asignadas.
3	**Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Durante la vigencia, se impulsan acciones de articulación y gestión territorial, facilitando el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores, para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género, así: - Se realizó seguimiento en planillas de asistencia de 10 firmantes que se encuentran vinculados al convenio ARN-UNAD, en la estrategia Maestro Itinerante. - Se realizó seguimiento al proceso de vinculación de una firmante en proceso autogestionado de Formación Académica, en la Institución Educativa PIO XII. - Se realizó seguimiento y acompañamiento en trámite de protocolo de casos de riesgo de 2 firmantes ante la UNP y Policía Nacional. - Se realizó gestión ante el SENA Valledupar, con el fin de vincular a una firmante, en curso de Formación Académica, con el fin de fortalecer sus capacidades en sistemas. - Se realizó gestión ante la Oficina de Migración, con el fin de orientar a una firmante que tiene un familiar extranjero en casa y desea quedarse a vivir en Valledupar. - Se realizó seguimiento al convenio para prácticas empresariales de una firmante, con la Asociación Asoseynekun. - Se realizó sinergia con Nueva EPS, con el fin de hacer seguimiento a situación de salud de una firmante, quien se encuentra en tratamiento de salud mental. - Se realizó sinergia con Colpensiones, programa BEPS, con el fin de realizar seguimiento a vinculación de los firmantes asignados en este programa y orientación en cada caso en pro de cumplimiento a acciones del PRI.
4	**Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	Durante la vigencia, se realizó revisión y coordinación de actividades, con los orientadores de cada línea, teniendo en cuenta las acciones seleccionadas por la población en cada una de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral; es así como se desarrolló las siguientes actividades: - Socialización sobre el Sistema de General de Pensiones, en acompañamiento de la Profesional Social y actor externo Colpensiones; - Socialización sobre el Beneficio Económico para el Suministro de Alimentos y su adecuado uso, en acompañamiento de la Profesional Social del Grupo Territorial. -Se realizó acompañamiento a una firmante en temas de Violencias Basadas en Género, en coordinación con la Profesional de Género del Grupo Territorial y en Sinergia con el actor externo Defensoría del Pueblo, quienes socializaron a mujeres firmantes una guía de acompañamiento en situaciones de violencias contra las mujeres. - Se dictó taller sobre el tema de Inclusión Financiera, con el apoyo del Profesional de Sostenibilidad Económica del Grupo Territorial y e Sinergia con el actor externo Banco Agrario de Valledupar. Todas estas actividades fueron priorizadas en el Ciclo Anual de los Firmantes que participaron, de acuerdo con la convocatoria correspondiente a cada uno.
5	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	Durante la vigencia se realizó Taller de Inclusión Financiera, en acompañamiento del Banco Agrario y se realizó acompañamiento en la Formulación de Proyecto a la Asociación ASOPAZREC, con el fin de lograr su postulación a diferentes convocatorias ofertadas en el Territorio. No se programaron seguimientos a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, debido a que todos los proyectos de estas personas se encuentran en estado de finalización.
6	**Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión**	**Si**	Se realizó registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR así: - Se realizó seguimiento correspondiente al periodo de septiembre de cuarenta y nueve (49) Planes de Reincorporación Individual, en su ciclo anual y uno (1) de Ciclo Inicial. - Se logró el registro de 65 programaciones de actividades, 100% a través de ARPA, utilizando los códigos A067_SOC, SEG-PRI, 1.1.2.1.4.A.2, 1.1.2.1.2.1, 1.1.2.1.2.2, 1.1.2.1.4.2, 1.2.3.2.2.2, 1.3.5.1.4.1, 1.3.2.1.1.1, 1.3.7.1.1.1, 1.3.7.1.1.2, 1.3.7.1.1.1.A.1, 1.3.7.1.1.1.A.2, 1.5.1.1.1.1, 1.5.1.1.3.1, 1.4.1.2.1.A.1, 2.1.1.1.4.1, 2.2.1.1.1.1 y Sal_1. - Se realizó fidelización de documentos correspondientes a los requeridos para los seguimientos de las acciones de los firmantes, como son planillas de asistencia Formación Académica, actas de reunión y listados de asistencia correspondiente a cada reunión desarrollada en el periodo. - Se desarrolló registro de Instrumento de Empleabilidad a 2 firmantes, que seleccionaron estas acciones en su Plan de Reincorporación General.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
214 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

7	**Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	Durante la vigencia se han desarrollado reuniones de orientación para hacer uso de los mecanismos de control tales como los semáforos enviados por el nivel central, específicamente la Unidad Técnica de Reincorporación, manuales e instructivos para la selección de acciones y seguimiento a los planes de cada firmante, los cuales se han puesto en práctica en cada proceso realizado, desarrollando de manera oportuna la puesta en ejecución de los planes, de acuerdo con sus tiempos y selección de acciones, y haciendo los seguimientos requeridos en el periodo, teniendo en cuenta la Resolución 2319 de 2024, 0030 de 2025 y 0950 del 2025. También se implementan los métodos operativos en el uso de pantallas SIRR, en el seguimiento a compromisos en las pantallas correspondientes, proporcionando a la Entidad, información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos y compromisos propuestos de acuerdo con cada Plan formulado.
8	**Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	En esta vigencia se realizó verificación de los desembolsos económicos recibidos por los firmantes asignados, por diferentes conceptos así: 52 personas recibieron su asignación mensual, sumando un total de $ 66.619.800; 51 personas recibieron suministro para alimentación, total de $ 20.755.317, 11 firmantes recibieron beneficio por ser adulto mayor, total de $ 910.503 y 35 niños, hijos de firmantes recibieron beneficio para niños menores de 12 años, para un total de $ 2.897.055 por lo tanto, el total general recibido por mi población asignada este mes es de $ 91.182.675.
9	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	De acuerdo con las convocatorias recibidas en la vigencia, por parte de la supervisión, se asistió de manera presencial y virtual a las siguientes reuniones y mesas de trabajo: -El día 15 de octubre, asistí a reunión presencial, en la oficina de ARN Fonseca, con el fin de recibir socialización en el tema de Reunificación Familiar por parte de funcionarias del Nivel Central. -El día 22 de octubre, asistí a reunión presencial con funcionarios del Banco Agrario quienes dictaron Taller de Inclusión Financiera en las oficinas del Grupo Territorial. -El día 22 de octubre, asistí a reunión presencial con funcionarios de la Defensoría del Pueblo, quienes dictaron Taller sobre Violencias Basadas en Genero en las oficinas del Grupo Territorial. -El día 23 de octubre, asistí a reunión presencial en el SENA, en el marco de la convocatoria del Fondo Emprender, con el fin de recibir indicaciones para la postulación de la población. -El día 27 de octubre, asistí a reunión virtual en el marco de la estrategia Cuidándonos para la Paz, sobre el tema de "lo urgente y lo importante". -El día 28 de octubre asistí a reunión presencial de acompañamiento a un firmante citado por la Unidad Nacional de Protección, en el marco de su caso de riesgo, en la oficina del Grupo Territorial. -El día 31 de octubre, asistí a reunión virtual de seguimiento de la estrategia Maestro Itinerante, donde participa la Líder zonal por parte de la UNAD, Tutores, Profesional Social del Grupo Territorial y profesionales de la ARN.
10	***Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.***	**Si**	Durante la vigencia, se realiza entrega al área de gestión documental del Grupo Territorial de tres (3) Soportes de Plan de Reincorporación General y tres (3) Soportes de Ciclo Anual, con su FUID correspondiente.
	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones contractuales así: Se respondió de manera oportuna cada informe solicitado en el mes, de acuerdo con la ejecución del presente contrato, tales como: - Informe de desembolsos recibidos por la población objeto durante el mes, el cual es suministrado a la Profesional Social para revisión y seguimiento. - Informe de caracterización de la población asignada, el cual es enviado a la Profesional Social para revisión y seguimiento. - Se envía Informe de actividades desarrolladas en el mes, el cual es enviado para supervisión a la Coordinadora del Grupo Territorial, con copia a la Profesional Social, con el fin de realizar revisión y trámites correspondientes, de acuerdo con los lineamientos y solicitudes de la Entidad. - Informes de las legalizaciones de los desplazamientos solicitados en el mes, donde se realizan 6 desplazamientos, logrando atender el 100% de las personas programada. - Se realiza atención día base en la oficina del GT, con el fin de brindar apoyo a los procesos que se requieran durante el lunes de cada semana.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Marieth Ariza Villegas Firmado digitalmente por Marieth Ariza Villegas		Ana Maria Ferrer Arroyo Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo	
Nombre:	MARIETH ARIZA VILLEGAS	**Nombre:**	ANA MARÍA FERRER ARROYO
		Cargo:	Profesional Especializado Grado 23

Fecha	*31/10/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx